

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

25 MAR 2019

CONCÓN,

DECRETO ALCALDICIO N° 792.

TENIENDO PRESENTE: Informe N° N°50 de fecha 13.03.2019 Inspector Municipal, Memo N° 32 de fecha 08.03.2019 Encargado de Rentas(S), Solicitud Ingreso N° 99 del 07.03.2019, Rol Único Tributario, Constitución Sociedad de Responsabilidad Limitada del 20.03.2015, Extracto Sociedad, Conservador de Bienes Raíces de Concón Certificado de Dominio Vigente, Autorización Notarial de fecha 06.03.2019, Consultar Situación tributaria de terceros, Croquis de Ubicación, Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario, Estado Cuenta Corriente Aseo Domiciliario Rol 0060500204, Declaración Jurada de Propaganda y Publicidad, Formularios 29 del SII de Mayo de 2015 a Diciembre 2015, Formularios 22 del SII años 2016 al año 2018.

VISTOS: El Art.24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Por haber ejercido movimiento tributario y explotación de la actividad entre enero 2015 a enero 2019, sin haber formalizado la situación ante esta corporación en relación a la Ley N°3063/80 Art.24.

DECRETO

1.-

OTORGUESE PATENTE	COMERCIAL DEFINITIVA DPT		
AL CONTRIBUYENTE	INMOBILIARIA E INVERSIONES CORREA URIBE LIMITADA		
R.U.T	76.432.876-0		
DIRECCIÓN	AVENIDA BOSQUES ME MONTEMAR N° 1295		
CAPITAL INICIAL	\$ 5.000.000.-		
GIRO	ASESORIA Y CONSULTORIA FINANCIERA		
SEMESTRE	1ER. SEM. 2015	2DO. SEM. 2015	1ER. SEM. 2016
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$ 21.750	\$ 21.750.-	\$ 22.294.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	2,50 %		
Aseo	\$ 17.954.-	\$ 17.954.-	\$ 20.486.-
TOTAL	\$ 39.704.-	\$ 39.704.-	\$ 42.780.-
SEMESTRE	2DO. SEM. 2016	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$ 22.749.-	\$ 23.022.-	\$ 50.187.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1,2%		
Aseo	\$ 20.486.-	\$ 21.724.-	\$ 21.724.-
Monto Patente	\$ 43.235.-	\$ 44.746.-	\$ 71.911.-
SEMESTRE	1ER.SEM.2018	2DO.SEM.2018	1ER SEM.2019
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$ 50.488.-	\$ 23.698.-	\$ 24.006.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0,6%	1,3%	
Aseo	\$ 21.677.-	\$ 21.677.-	\$ 22.742.-
TOTAL	\$ 72.165.-	\$ 45.375.-	\$ 46.748.-

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada con el capital utm marzo 2015.

2.- **APLÍQUESE** al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- NOTIFÍQUESE el presente Decreto Alcaldicio por la Secretaría Municipal a la dirección individualizada en el punto anterior.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



[Handwritten signature]
MARIA HILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

OSG/MLEG/EAO/CRG/eao
Distribución.-

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Contabilidad y Presupuesto
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas (2)



[Handwritten signature]
OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objeto	Observado	Revisado
		<i>[Handwritten mark]</i>

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO. DE CONTROL
25 MAR 2019
RECIBIDO HORA: _____